

Presentación

Habiendo alcanzado veinticinco años de existencia, IUS ET VERITAS ha logrado consolidarse como uno de los referentes jurídicos por antonomasia. Lograr dicho objetivo, sin embargo, no ha estado libre de retos y obstáculos. Quizás, el reto más complicado al que deben afrontarse las distintas generaciones de miembros de esta Asociación es el de mejorar las cosas hechas el día anterior.

Cada nueva publicación, curso, evento, diseño gráfico y todo proyecto que es llevado a cabo por los miembros de *IUS* es una provocación a las generaciones venideras de seguir mejorando día a día. Detrás de *IUS*, no se encuentran grandes capitales o una gran infraestructura, pero sí su más importante activo: sus miembros. Estos últimos han hecho de IUS ET VERITAS un espacio para explotar sus habilidades extrajurídicas, a la vez que difunden la cultura jurídica a la comunidad en general.

Esta quincuagésima primera edición de la revista conserva el espíritu descrito líneas atrás. En el presente número contamos con la participación de los profesores Zoë y John Prebble, así como la del profesor italiano Vincenzo Roppo, autores extranjeros que con sus trabajos enriquecen nuestra doctrina en el Derecho Tributario y Civil, respectivamente. Por otro lado, la presencia internacional se encuentra también en las entrevistas brindadas por los profesores Massimo Bianca y Massimo Franzoni.

En el ámbito nacional, Benjamín Aguilar, Juan Espinoza y Jorge Ortiz contribuyen con sus trabajos a la doctrina en el Derecho Civil. El Derecho de la Competencia y el Derecho Corporativo encuentran mención en los artículos de Quintana, Zuñiga, Montoya y Loayza, Perú, y Frías junto con Torrado. El Derecho Laboral también es tratado en estas páginas gracias a los aportes de Mauro Ugaz, Diego Castillo y Valeria Osorio.

Hemos de mencionar, además, los importantes trabajos de Cantuarias con Repetto, así como el de Apolín en las áreas del Derecho del Arbitraje y Procesal, respectivamente. Asimismo, hacemos notar el artículo de Julissa Mantilla; del mismo modo que el escrito por Arias-Schreiber con Peña Jumba sobre la nueva teoría de la legislación. Por otra parte, el Derecho Administrativo, Aduanero, Concursal y Penal son analizados por especialistas como Morón, Guadalupe y Vargas, Corzo y Agurto, y Guimaráy y Rodríguez.

La interdisciplinariedad es un rasgo distintivo en cada uno de los proyectos de IUS ET VERITAS, la cual se encuentra presente en esta edición en los artículos de José Carlos Fernández y Paul Laurent. Por otro lado, contamos con una mesa redonda en la que participaron ponentes destacados como Danós, Arce, Blancas y Ulloa, quienes dialogan en torno a la posibilidad de la negociación colectiva en el Sector Público. Finalmente, destacamos la entrevista al doctor César Landa, en torno a las facultades de las comisiones investigadoras del Congreso.

Todo aquel que ha sido miembro de IUS ET VERITAS y que ha participado de proyectos como el acá descrito, sabe que el paso de dejar de ser miembro ordinario de esta Asociación es uno de lo más difíciles de dar. Sin embargo, siempre queda la satisfacción de pertenecer a un proyecto que ha trascendido y seguirá trascendiendo a muchas generaciones.

Siendo esta la última edición de la revista en la que participaré, no podría sino dedicar estas últimas líneas a los actores directos de este proyecto que se hace realidad semestre a semestre: los miembros de la comisión de Publicaciones. Compañeros de trabajo, amigos, a quienes hoy considero como mi familia, cuya entrega y pasión puesta en cada labor realizada han sido el testimonio que me ha permitido escribir estas líneas. Su incesante apoyo y sacrificio son la prueba de que IUS ET VERITAS tiene en sus miembros aún muchas metas y objetivos por alcanzar.

Augusto Tomás Hostia Cardeña
Director de Publicaciones